Trinidad • miércoles 27 de septiembre de 2017 • Año 30 • N° 10820 • 26 págs. • Trinidad Bs5.00 - País Bs7.50.-



PRONÓSTICO DEL CLIMA EN TRINIDAD NUBOSO 33° máx 23° min

Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96

Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

# LA PALABRA DEL BENI

Diario de circulación nacional

Decano de la prensa beniana

FOTO R. PATUJÚ

# Muere “El Profe” (1947-2017)

El profesor Arnaldo Lijerón Casanovas murió la madrugada de este martes, a la edad de 70 años. Perdió su lucha contra el cáncer.

Fue escritor, investigador, impulsor de la Entrada Folklórica, Premio Departamental de Cultura, un intelectual de amplia trayectoria.

La mañana de este miércoles recibirá un homenaje de la UAB. En horas de la tarde será enterrado en el Cementerio General de la capital beniana. PÁG. 4

## Calculan daño provocado por el fuego

*El ministro Ferreira estimó que seis mil hectáreas ardieron en el parque Iténez.*

PÁG. 5

## Ventolera levanta techos y tumba postes

*Habitantes de Bella Vista se vieron afectados por un fuerte viento que provocó daños materiales y el corte de energía eléctrica.*

PÁG. 5

FOTO COE








Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar, Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz, Directora Administrativa
- Edwin J. Flores C., Jefe de Redacción
- Carlos Alberto Vargas Lara, Editor
- José A. Villavicencio Cholima, Jefe de Diagramación

Matutino fundado el 16 de abril de 1987

**Dirección:** C. Nicolás Suárez Nro. 693
**Teléfonos:** 3-4620808 - **Fax:** 3-4621190
**Email:** lpalabra@entelnet.bo
**Página web:** www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
PUENTE SAN PABLO
SANTA ROSA DEL YACUMA
GUAYARAMERIN
RIBERALTA
BAURES
REYES
SAN IGNACIO
SAN BORJA
LA PAZ
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

**¡Lo Esperamos!**





Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

**SUPERMERCADO LA FAMILIA**
Av. Cipriano Barace / Gil Coimbra

**PANADERÍA EL TILUCHI**
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

**AEROPUERTO JORGE HENRICH**

**TERMINAL DE BUSES**
Dentro de la Terminal

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES



Síguenos en twitter:
*www.twitter.com/lapalabrabeni*

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
*www.facebook.com/lapalabrabeni*

Revisa esta y otras publicaciones en nuestro página web:
*www.lapalabradelbeni.com.bo*

## Editorial

# Proyectos sin corregir

*El acceso al agua es un derecho de los pueblos, así lo sostiene la visión que impulsa el Gobierno nacional. Es por eso que ha destinado dentro de su presupuesto millones y millones de bolivianos, para la ejecución de proyectos que persiguen el único fin de que la población reciba en sus domicilios el líquido elemento.*

*Cuando uno escucha de estos proyectos, que son financiados a través del programa gubernamental Mi Agua con contraparte local, uno espera que el agua que reciben los beneficiarios se pueda utilizar sin poner en riesgo la salud de la población, es decir, sea apta para el consumo humano.*

*En el marco de este programa, en su cuarta versión, en diciembre de 2016, el presidente Evo Morales recibió en Trinidad 48 proyectos por un monto de 42 millones de bolivianos. A la fecha se ejecutan 20 proyectos, según información actualizada del Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS). Algunos de ellos tienen el 70 por ciento de avance. El monto al que podían acceder las autoridades municipales fue de 300.000 dólares, y para ello se comprometieron a desembolsar el 30 por ciento del monto del proyecto. Lamentablemente algunos municipios no han cumplido con ese compromiso, como es el caso de San Javier, San Andrés y Exaltación, por lo que no se descarta que se realice un debido automático. Este cobro forzado parece ser necesario para que las obras no se detengan.*

*Otro inconveniente que sufre el programa se debe a que los municipios de Rurrenabaque, San Joaquín y Huacaraje no corrigieron las observaciones técnicas hechas por el FPS a los proyectos presentados. La oportunidad de presentar las correcciones se termina hoy cuando se dé por cerrada la cartera de proyectos.*

*Ojalá, estos municipios no sigan perdiendo la oportunidad de dotar de líquido elemento a las familias asentadas en su jurisdicción.*

# Lloran las letras se fue el profe Arnaldo Lijerón Casanovas

*Por: Guillermo Chávez Zambrana*

*Nació entre inverosímiles*
*bibliotecas*
*en cuna de estantes*
*y letras de almohadas*
*en su amada Trinidad*
*ensoñado desde niño*
*con la historia*
*sus manos olían*
*a libros viejos*
*a tintas*
*olvidadas por el tiempo*
*descubriendo*
*epopeyas mojeñas*
*apasionado lector investigador nato*
*mágico talento*
*de prodigiosa pluma*
*amante empedernido*
*de su heredad cósmica*
*ilustre y férreo defensor*
*del Isiboro Sécure*
*el civismo*
*corría en sus venas*
*turbión cultural*
*arqueólogo literato*
*prolífico escribidor*
*príncipe de las letras*
*del Gran Moxos*
*siempre vivirá*
*¡en sus libros!*

ALGO MÁS QUE PALABRAS

# Nada dura por siempre

*Por: Víctor Corcoba*

A pesar de los muchos enfrentamientos que nos dividen, puesto que los conflictos parecen propagarse y los desastres naturales, como terremotos y huracanes, tampoco dejan de sorprendernos, siempre hay motivos para abrirse a la esperanza y trabajar unidos por un futuro mejor.

Ciertamente, se detecta una mayor solidaridad, no sólo por parte de las instituciones, sino también por los mismos ciudadanos, dispuestos a prestar apoyo ante las adversidades. Lo que consuela es la prontitud del auxilio, la rápida intervención de las poblaciones al poner en movimiento las energías conjuntas. Estas acciones, verdaderamente, nos ennoblecen al manifestar lo mejor de sí mismos ante el sufrimiento.

Evitemos el dolor. Podemos hacerlo. Nadie me negará, que hoy más que nunca se requiere de esa movilización masiva de ayudas humanitarias. La gente sufre y está agriada de la multitud de sinsabores. Muchos no pueden más. La tensión les puede. Es cierto. Nada dura por siempre. Es menester, por tanto, activar los abrazos cuando menos para dar aliento, ante los muchos problemas que nos acorralan y nos dejan sin aire.

Las propias dificultades son situaciones que se nos presentan para demostrar lo que se ama. Téngase en cuenta que nada es eterno. Todo se modifica, ni siquiera uno es lo que era ayer.

Al fin y al cabo, el futuro depende, en gran parte, de la familia humana, que es la realmente protagonista de la construcción o destrucción de sí misma. Por eso, mi lenguaje también es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir amando y con idénticas posibilidades en la entrega.

* El autor es escritor.



# Hasta pronto amigo Arnaldo Lijerón Casanovas

Por: Daniel Bogado Egüez

Conocí al profesor Arnaldo Lijerón en San Borja antes y durante la marcha "Por el Territorio y la Dignidad". Nos reunimos en mi casa, y compartimos planes y proyectos para nuestros hermanos indígenas. Un año después me vine a Trinidad y trabajé en uno de los territorios que valientemente ganaron los indígenas con su marcha. Desde ese momento, el profesor Arnaldo se convirtió en mi maestro, luego con los años mi Amigo y por siempre mi compañero de afanes culturales como solía decir.

Su espíritu soñador, acompañado de una dosis de convencimiento y perseverancia, lo distinguía de todo el grupo, el daba las ideas, pedagógicamente nos explicaba la manera como aplicarlas y porfiadamente nos decía se tiene que hacer. Nos inundaba de fuerza y valentía, y aunque no siempre seguíamos sus instrucciones, terminábamos haciendo lo que nos decía.

Su amarga experiencia con las dictaduras militares lo convirtieron en un defensor de la democracia y luchador por la justicia social. Se calentaba cuando se vulneraban los derechos humanos, mucho más cuando se trataba de niños y de los pueblos indígenas, con los cuales se identificó y luchó hasta sus últimos días.

Otro tema que lo atormentaba y luchaba apasionadamente eran los límites territoriales con Santa Cruz y Cochabamba. Su tesis: *Trópico cochabambino?, simple y brutal falacia cartográfica,* denuncia la manipulación de los mapas para crear espacios territoriales a favor de un departamento en detrimento del nuestro. El Comité de Límites, las autoridades departamentales y la Asamblea Legislativa Departamental tienen el deber de encausar y resolver estos viejos problemas limítrofes.

Para suavizar su enojo e impotencia por estos temas desagradables, encausaba sus energías al arte, poesía y bohemias literarias. En vida logró crear el Instituto Beniano de Bellas Artes. Luchó contra viento y marea primero por su vigencia, luego por la infraestructura donde funcione. Finalmente lo consiguió y estoy seguro que su espíritu descansa con la suave melodía de inspiración letra del escritor Ambrosio García. Hoy el Instituto de Bellas Artes ya vuela con alas propias y sus notas llegarán hasta el espacio donde moran los hombres y mujeres que vivieron haciendo el Bien.

Con ese espíritu soñador, inquieto y desafiante a la vez, recordaremos a Arnaldo, y el seguirá entre nosotros cuando caminemos por las huellas que dejó y logremos cumplir lo que no pudo ver físicamente: El Beni con sus límites departamentales definidos: "*no es posible que en pleno siglo XXI con todo el avance tecnológico, sigamos sin definir los límites interdepartamentales*, decía con rabia contenida.

La Educación Regionalizada la discutía incansablemente en los foros educativos, "*Ya no más recetas andino céntricas", los estudiantes deben conocer primero nuestra geografía e historia"* remarcaba airadamente. Solo cuando los estudiantes conozcan nuestra realidad, histórica y geográfica recién la van a valorar y eso consolidará la identidad cultural mojeño-amazónica.

Otro sueño que no logró ver fue la creación de las carreras de Antropología y arqueología por la Universidad Autónoma del Beni, "*cuanta falta hace contar con antropólogos y arqueólogos benianos*". Esperamos que las autoridades universitarias tomen en cuenta esta necesidad académica científica y logren abrir este espacio pronto.

Como verán hasta lo último, Arnaldo caminó, dejó huellas y nos dejó tarea, y quienes lo acompañamos más de cerca nos comprometemos a continuar caminando por las huellas que dejó. Senderos ya limpios, otros con bastantes bejucos y malezas que debemos limpiar como vos lo hiciste con firmeza, valentía y convicción estimado Arnaldo.

Hasta pronto, hermano querido, siempre vivirás en nuestras mentes y corazones, y cuando nos reunamos en tu nombre, en una bohemia literaria con Julio, Fanthy, Walter, Wilder, Zulema, Arnaldo Mejía, Denise, Claudia, Belico, Angelo, Nolan, Ricardo y otros amigos, te diremos: Es cuanto cave. Nos despedimos en nombre de tu querida Trinidad de Mojos, con Una Tacita de Café, rogando al Sache Mojos nos ilumine para cumplir tus desafíos que ahora se convierten en nuestros retos. Paz en tu nueva morada querido amigo Arnaldo.

# En memoria de Arnaldo Lijerón Casanovas

Por: Homero Carvalho Oliva

Hace varias décadas mi padre, Antonio Carvalho Urey, me presentó a Arnaldo Lijerón Casanovas, desde entonces nos hicimos amigos porque descubrimos que teníamos muchas cosas en común: la literatura en general, la nacional y la amazónica en particular; además de la historia de los pueblos indígenas de nuestro departamento. Arnaldo ha muerto y con él desaparece una gran estirpe de luchadores por los derechos históricos del Beni. Los benianos hemos perdido a uno de nuestros padres en el sentido cívico e histórico y nos quedamos un poco más huérfanos.

Arnaldo fue un intelectual polifacético, autor de biografías, de libros de historia regional, de investigaciones sociales y folclóricas. Todos sus libros, que son muchos, están dedicados a la defensa nuestra integridad territorial, cultural y étnica. Abrazo el alma de sus familiares. Arnaldo nació en Trinidad de Mojos (como a él le gustaba aclarar) el 16 de julio de 1947, año de una de las más grandes inundaciones que los trinitarios no olvidan y se formó como maestro en la Normal Superior de Sucre, así como de pedagogo en la Universidad Técnica del Beni. Arnaldo siempre fue un rebelde, desde colegio donde integró la Federación de Estudiantes de Secundaria, y sus ideales estuvieron al servicio de los humildes; de ahí que no haya extrañado a nadie su participación en la Primera Marcha Indígena, "Por el territorio y la Dignidad", que partió de Trinidad, un lejano 1990 y que, al visibilizar a los indígenas de tierras bajas, cambió al país logrando, que en las reformas constitucionales de 1994, se incluyan algunas de sus reivindicaciones, que en la CPE del 2009, ya son plenas.

Arnaldo deja publicados, entre otros libros, las biografías de Antonio Vaca Díez, de Germán Busch, de Fabián Vaca Chávez y el estudio lingüístico *Toponimia y cultura en Bolivia*, con el que ingresó a la Academia Boliviana de la Lengua y también *de Mojos-Beni, introducción a la historia amazónica"*, así como la biografía de César Chávez Taborga, un beniano universal. También publicó *Facetas de la Cultura beniana, Mojos- Beni, introducción a la historia Amazónica*; *Félix Sattori Román y su obra cultural* y *Antonio Vaca Diez genio industrial y geopolítico boliviano*. Se preocupó por destacar la vida y la obra de varios autores amazónicos, lo hizo de manera humilde sin la soberbia de otros que han usado el apelativo amazónico para su propio beneficio.

Durante su vida recibió muchos reconocimientos, premios y distinciones de varias institucionales municipales, departamentales y nacionales. Era miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua y, el año pasado, en el mes de noviembre, fuimos, junto con Ruber Carvalho Urey, incluidos en la Galería de Notables que forma parte del Palacio de la Cultura del Beni, situado en la fronteriza ciudad de Guayaramerín. Su pérdida deja al Beni si uno de sus hijos amados.

# Muere el profesor Arnaldo Lijerón Casanovas

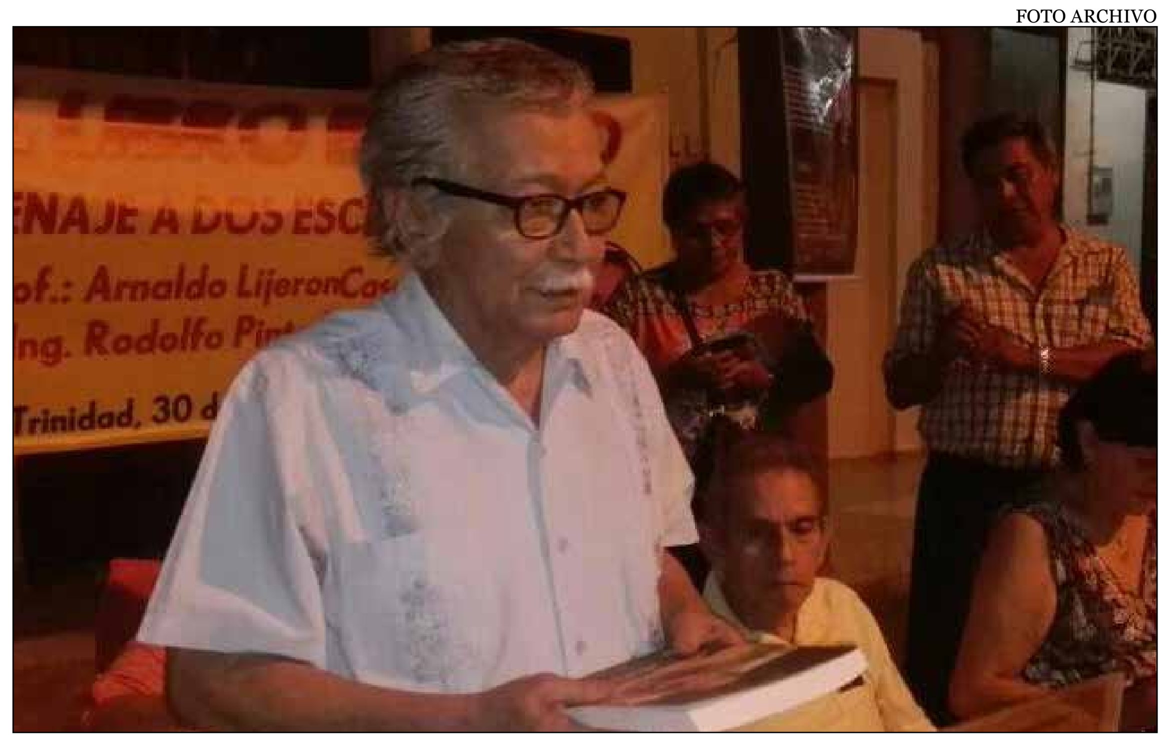
***ILUSTRE.** Arnaldo Lijerón entre varios logros fue uno de los fundadores de La Casa de la Cultura del Beni, del Instituto Beniano de Bellas Artes (IBBA), de la Entrada Folclórica de la Chope Piesta.*

FOTO ARCHIVO




*JÓVENES INETGRANTES JUNTO AL PROFESOR LIJERÓN CUANDO REPRESENTARON AL BENI EN UN EVENTO HISTÓRICO REALIZADO EN LA VILLAMONTES-TARIJA.*

FOTO ARCHIVO




*EL PROFESOR LIJERÓN EN UNA DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ACTIVISTAS CULTURALES.*

*La congoja se apoderó de los habitantes de la ciudad de Trinidad, por la muerte del escritor, historiador, investigador, gestor cultural Arnaldo Lijerón Casanovas, este martes en horas de la madrugada.*

Propios y extraños se pronunciaron por las redes sociales, por medios de comunicación y se apersonaron a la casa del académico, para hacer sentir su pensar ante esta pérdida.

La noticia del deceso de Lijerón golpeó a la sociedad trinitaria que reconoce en este hombre como un actor importantísimo en la construcción de Trinidad, los últimos 30 a 40 años.

"Hay personas que con su ejemplo de vida trazan una senda para recorrer, que nos enseñan que no basta soñar sino que hay que luchar por conseguir los sueños, que los sueños se cumplen. Gracias por todo maestro Arnaldo Lijerón Casanovas, un Quijote beniano", declaró al respecto Reynaldo Revollo, director del Instituto Universitario de Artes (IUA).

"Hasta siempre querido Arnaldo, fuiste farol en la penumbra de un pueblo que busca su destino. Dios te tenga en su gloria", relató el abogado y escritor José Chávez Cuellar.

"Arnaldo fue un intelectual polifacético, autor de biografías, de libros de historia regional, de investigaciones sociales y folclóricas. Todos sus libros, que son muchos, están dedicados a la defensa de nuestra integridad territorial, cultural y étnica. Abrazó el alma de sus familiares. Arnaldo nació en Trinidad de Mojos (como a él le gustaba aclarar) el 16 de julio de 1947, año de una de las más grandes inundaciones que los trinitarios no olvidan y se formó como maestro en la Normal Superior de Sucre, así como de pedagogo en la Universidad Técnica del Beni", escribió Homero Carvalho, como homenaje póstumo.

"Arnaldo siempre fue un rebelde, desde colegio donde integró la Federación de Estudiantes de Secundaria, y sus ideales estuvieron al servicio de los humildes; de ahí que no haya extrañado a nadie su participación en la Primera Marcha Indígena "Por el Territorio y la Dignidad", que partió de Trinidad, un lejano 1990 y que, al visibilizar a los indígenas de tierras bajas, cambió al país logrando, que en las reformas constitucionales de 1994, se incluyan algunas de sus reivindicaciones, que en la CPE del 2009, ya son plenas", completó Carvalho.

Lijerón sufrió una convalecencia producto de un tumor cancerígeno que le fue detectado el año pasado, y el día martes a las 1:30 de la madrugada murió víctima de este mal.

"Arnaldo deja publicados, entre otros libros, las biografías de Antonio Vaca Díez, de Germán Busch, de Fabián Vaca Chávez y el estudio lingüístico Toponimia y cultura en Bolivia, con el que ingresó a la Academia Boliviana de la Lengua y también de Mojos-Beni, introducción a la historia amazónica", así como la biografía de César Chávez Taborga, un beniano universal. También publicó Facetas de la Cultura Beniana, Mojos-Beni, Introducción a la Historia Amazónica; Félix Sattori Román y su obra cultural, y Antonio Vaca Díez, genio industrial y geopolítico boliviano. Se preocupó por destacar la vida y la obra de varios autores amazónicos, lo hizo de manera humilde, sin la soberbia de otros que han usado el apelativo amazónico para su propio beneficio" continuó Carvalho.

Conocida la noticia de su muerte, amigos cercanos enviaron cadenas de *whatsapp* anunciando el fallecimiento de este hombre.

"Les pido a todos una gran oración por el que en vida fue Arnaldo Lijerón Casanovas, un grande entre los grandes¨, escribió en la madrugada Walter Zabala, escritor y activista político.

Las malas noticias vuelan rápido y en cuestión de horas la ciudad amaneció con la congoja de saber la muerte de Lijerón, y como si el destino quisiera rendir un homenaje de tristeza, una fuerte lluvia con vientos de sur y cielos grises, se presentaron a la hora que acostumbra salir el sol.

"Nos sumamos al dolor de la partida de un hombre que hizo y dejó todo por el Beni y por Trinidad, un hombre como pocos, irremplazable, luchador, incansable y ante todo enamorado de su tierra", relató Erika Mertens, presidente de la Asociación de Poetas y Escritores del Beni (APEB).

Durante el velorio, Rubén Yuco, violinista del Cabildo Indigenal, tocó acompañado de Marcial Fabricano un triste soneto dedicado al amigo que partió.

"El violín mojeño lloró con nosotros dando el último adiós a nuestro amigo y maestro Arnaldo Lijerón Casanovas. Más allá del sol, más allá del sol, yo tengo un hogar, hogar, bello hogar, más allá del sol... Descansa en paz amigo", declaró Fabricano.

Según comunicaron sus familiares, el día de hoy, el cuerpo de Lijerón será llevado a la Universidad Autónoma del Beni a las 10 de la mañana, donde recibirá un homenaje por parte de varias autoridades. Una vez concluido este acto, sus restos serán trasladados a la Casa de la Cultura, donde se realizará la misa de cuerpo presente y desde donde partirá rumbo al Cementerio General a las cuatro de la tarde.

Por redes sociales, el Ensamble Moxos envió una emotiva interpretación en homenaje al "profesor" Arnaldo Lijerón, despidiéndolo como si fuera un padre.

# Muere maestra amante de la cultura

***LUTO.** También fue conocida como propietaria del Hotel Beni, no solo en este departamento, sino en otras regiones del país.*

FOTO LPB




*HOMENAJE PÓSTUMO EN LA CASA DE LA CULTURA DEL BENI.*

*La maestra Tita Luz Suárez Bravo, de 79 años, falleció ayer a causa de un cáncer, después de una vida dedicada a enseñar el deporte y apoyar la cultura de forma voluntaria, razón por la que la entidad cultural del Beni le rindió un homenaje en sus instalaciones.*

"Qué difícil es aceptar que el destino nos privó de su presencia física, de quien compartió tantos años con nosotros, llevando como meta nuestros objetivos de promover, difundir, rescatar la cultura en todas sus manifestaciones", manifestó la presidente de la Casa de la Cultura del Beni, Yuly Natusch.

Recordó que la extinta formó parte del directorio de esa entidad en varias gestiones, ocupando diferentes carteras; actualmente ejercía la Secretaría de Coordinación.

En su carrera profesional como docente de Educación Física, se desempeñó con dedicación y amor a las tradiciones e identidad mojeña.

"Ella enseñó a sus descendientes nietos el amor a las tradiciones mojeñas; todos fueron integrantes del Ballet Folclórico y varias de ellas han sido soberanas del folclor. Si gloria ciudadana se nutrió con un sentimiento profundo a sus raíces mojeñas", afirmó.

Se declaró duelo por nueve días en el ente cultural del Beni.

Su hijo Ranfis Balderrama, comentó que su madre iba a cumplir 80 años en enero, pues nació en Trinidad el 3 de ese mes cuando transcurría el año 1938.

Informó que su madre egresó del Instituto Superior de Educación Física, de La Paz; fue una excelente deportista pues integró las selecciones de básquet de La Paz y del Beni.

"Le gustaba su profesión, le gustaba inculcar el deporte en todos sus alumnos; inclusive tuve que reemplazarla por lo recargado de sus funciones", manifestó.

## APORTE A LA CULTURA

*"Qué difícil es aceptar que el destino nos privó de su presencia física, de quien compartió tantos años con nosotros, llevando como meta nuestros objetivos de promover, difundir, rescatar la cultura en todas sus manifestaciones", manifestó la presidente de la Casa de la Cultura del Beni, Yuly Natusch.*

*Recordó que la extinta formó parte del directorio de esa entidad en varias gestiones, ocupando diferentes carteras; actualmente ejercía la Secretaría de Coordinación.*

## Calculan daños causados por el fuego

El ministro de Defensa, Reymi Ferreira, informó, a la agencia *ANF*, que al menos mil hectáreas de bosque fueron quemadas por incendios en la provincia Iténez, departamento del Beni.

Los incendios forestales duraron más de tres días afectando la flora y fauna del lugar, y recién el lunes fueron controlados.

"Hay mil hectáreas por lo menos de bosque que han sido consumidas, (se trata de) bosque rico en árboles de castaña, de goma y otro tipo de madera fina", señaló Ferreira.

La autoridad explicó que cuatro de los incendios, que afectaron el parque Iténez, fueron controlados con la ayuda de militares de la Armada y la población del lugar, y el quinto foco de calor fue apagado por la lluvia.

Ferreira recomendó a la población tener más prudencia en el tema de chaqueos o en el encendido de pequeñas fogatas, porque esas actividades podrían ocasionar grandes desastres.

FOTO ARCHIVO



*INCENDIO REGISTRADO EN EL SECTOR DE ITÉNEZ.*

**BELLA VISTA**

# Fuertes vientos arrancan techos y postes de energía

FOTO COED



*DAÑOS CAUSADOS POR LA VENTOLERA EN BELLA VISTA.*

El jefe departamental de la Unidad de Alerta Temprana, Mauricio Suárez, informó ayer que fuertes vientos arrancaron techos y postes de luz en Bella Vista, municipio de Magdalena, al este del Beni.

"A causa del viento, 12 casas tienen el techo destruido y se cayeron seis poste del tendido eléctrico", dijo a tiempo de comentar que algunas de las viviendas afectadas son precarias.

Informó que las autoridades de Magdalena se trasladarán a ese lugar para evaluar el impacto fenómeno climático y, de ser necesario, brindar la ayuda correspondiente.

Asimismo, ponderó que la lluvia caída en esa parte del Beni sirvió para apagar el incendio forestal que se propagó el fin de semana en el parque de la provincia Iténez.

Por otra parte, informó que ayer llovió en la mayor parte del Beni, aunque no de forma torrencial, pero sirvió para mitigar la escasez de agua.

De acuerdo al monitoreo realizado en horas de la mañana llovió en las provincias Iténez, Marbán, Cercado y Moxos, mientras que en la tarde la precipitación pluvial se extendió a las demás provincias.

En el caso de Trinidad cayeron 32,1 milímetros de agua, en Magdalena, 30,2; en San Borja, 48,6. De acuerdo a los pronósticos meteorológicos esta jornada en el departamento se tendrá cielo nublado, mientras que el jueves y viernes volverán las lluvias para aliviar a los sectores productivos.

# Planta Procesadora de Lácteos con 80 por ciento de avance

**ENTREGA.** *La obra tendría que ser entregada en diciembre, pero conversaron con los ejecutivos de la empresa para que los trabajos y el equipamiento esté listo para noviembre.*

FOTO ARCHIVO




IGNACIO FRANCO, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

FOTO ARCHIVO



LECHEROS CON EL DESAFÍO DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN.

*La construcción de la Planta Procesadora de Lácteos tiene un 80 por ciento de avance, simultáneamente se levanta dos plantas de acopio en las comunidades de Villa Alba y Unión y Fe, informó Ignacio Franco, secretario de Desarrollo Productivo y Economía Plural de la Gobernación del Beni.*

Un predio de cinco hectáreas, situado en el kilómetro 30 de la carretera Trinidad-Santa Cruz, es el lugar donde se levanta desde hace varios meses la planta, que según estimaciones de autoridades gubernamentales, tendrá una capacidad de producción de 20.000 litros diarios para abastecer al mercado trinitario y otros.

"De acuerdo a la última inspección que realizamos, estaba con todo el equipamiento trasladado hasta la planta y lo que falta es la instalación y los retoques, además de construir los dos centros de acopio", dijo la autoridad al mencionar que el mismo ministro de Desarrollo Productivo, Eugenio Rojas, es el que encabezó la fiscalización.

Explicó que de acuerdo al cronograma de la empresa, la obra tendría que ser entregada en diciembre, pero conversaron con los ejecutivos para que los trabajos y el equipamiento esté listo para noviembre, para ser inaugurado en el mes aniversario del Beni, sin embargo ello depende de varios factores.

"De acuerdo al contrato que se tiene, los primeros tres meses se harán pruebas y el nivel de funcionamiento, es decir que ya el 2018 debe entrar en funcionamiento, sin embargo los primeros meses (enero, febrero, marzo) habrá ese nivel de prueba para que luego lo entreguen formalmente", sostuvo.

Sobre el registro de productores lecheros en las provincias Marbán y Cercado, dijo que hay un número de 400, pero el mismo iría aumentando porque aparecen más interesados, un ejemplo es San Ignacio de Moxos, desde donde solicitaron una reunión porque desean formar parte de la línea de producción con la Planta de Lácteos situada en la carretera de ida a Santa Cruz.

Manifestó que con el asfaltado de la carretera San Ignacio-Trinidad, se abren grandes posibilidades para los productores de Moxos, aunque todo será parte de un proceso porque la citada vía será completada con la construcción de un puente sobre el río Mamoré, con lo cual ya no habrá los famosos cruces que derivan en la pérdida de tiempo. Concluyó mencionando que están trabajando en otros aspectos que aseguren la provisión de materia prima para la planta teniendo en cuenta que la inversión es de alrededor de 60 millones de bolivianos.

## A SAN IGNACIO LE INTERESA

*Sobre el registro de productores lecheros en las provincias Marbán y Cercado, dijo que hay un número de 400, pero el mismo iría aumentando porque aparecen más interesados, un ejemplo es San Ignacio de Moxos, desde donde solicitaron una reunión porque desean formar parte de la línea de producción con la Planta de Lácteos situada en la carretera de ida a Santa Cruz.*

*Franco manifestó que con el asfaltado de la carretera San Ignacio-Trinidad, se abren grandes posibilidades para los productores de Moxos.*

# Barrio Alborada se beneficiará con 30 viviendas PMAR

La presidenta del Concejo Municipal de Trinidad, del departamento de Beni, Consuelo Viruez Ruiz, junto a otras autoridades de ese municipio presentaron, ayer, el proyecto final de Carta Orgánica ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), para el control de constitucionalidad antes del referéndum que debe aprobar la autonomía municipal.

"Es importante destacar que este proyecto ha sido aprobado por unanimidad por autoridades, organizaciones sociales y representantes de la Sociedad Civil. Se ha logrado reunir a más de 100 representantes en 10 mesas de trabajo. Realmente estamos contentos por haber concluido con este documento que normará nuestra autonomía municipal", dijo la autoridad edil al momento de entregar el documento en ventanilla de recepción del TCP en Sucre.

La propuesta de Carta Orgánica de Trinidad es la tercera de municipios capitales que llega hasta el TCP para el control de constitucionalidad. Con anterioridad lo hicieron las representaciones ediles de Sucre y Cobija. El proyecto de Carta Orgánica del Municipio de Trinidad contiene alrededor de 170 artículos, los que serán revisados en detalle en el TCP para ver que se enmarquen dentro de la Constitución Política del Estado Plurinacional. Una vez superado este control, el proyecto podrá ser puesto en consideración del electorado trinitario para la puesta en marcha de la autonomía municipal. TCP/Sucre.

FOTO LPB



VECINOS SE BENEFICIARÁN CON EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

# Centro multidisciplinario podría ser entregado en efeméride

***AVANCE.*** *"Tenemos un avance físico del 60% en los diferentes bloques; en todas las áreas el proyecto está súper avanzado, tenemos la cubierta al 100% terminada", destacó.*

FOTO LPB



*LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TIENE UN AVANCE DEL 60 POR CIENTO.*

FOTO LPB

*LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COSTARÁ MÁS DE 16 MILLONES DE BOLIVIANOS.*

*La construcción del Centro de Formación Multidisciplinario Trinidad, que financia el programa 'Bolivia cambia, Evo cumple' por un monto de 16,4 millones de bolivianos, tiene un avance del 60% y podría ser entregado el 18 de noviembre, informó ayer el supervisor de obra, Luís Alberto Banegas.*

"Tenemos un avance físico del 60% en los diferentes bloques; en todas las áreas el proyecto está súper avanzado, tenemos la cubierta al 100% terminada", destacó.

Actualmente se trabaja en el piso y pintura de los diferentes ambientes que se construyen en las dos plantas.

El sector administrativo contará con ambientes para dirección, sala de reuniones, secretaría, archivos, visitadora social, administrador, recepción; además se construirán ocho aulas pedagógicas, salas especiales, biblioteca, comedor, auditorio.

Con relación al sector salud habrá un consultorio general, enfermería, farmacia, sala de control.

El proyecto también contempla un gimnasio, terapia, talleres de carpintería, metal mecánica; habitaciones, cancha poli funcional, batería de baños, área de parqueos.

El lugar de emplazamiento es el Centro Educativo Integral 'Chetequije' en el sector de la Niña Autónoma al norte de Trinidad

El objetivo del proyecto es dotar de ambientes adecuados y especiales de acuerdo a las necesidades de niños, jóvenes y adolescentes con dificultades de aprendizaje, movimientos, limitaciones físicas y mentales.

En los trabajos a cargo de la sociedad Jarpro y Asociados se emplean más de 100 obreros.

Banegas dijo que de acuerdo a contrato la obra debe ser entregada el 1 de febrero de 2018, pero se tiene previsto hacerlo el próximo 18 de noviembre, por la efeméride de este departamento.

"La empresa ha tenido la previsión de almacenar su material, es una empresa con una economía solvente; hay más de 100 obreros trabajando en el proyecto, por eso la obra está avanzada", destacó.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Sordos del Beni, Armin Roca, afirmó que el proyecto es una muestra de la inclusión de diferentes sectores, como es el caso de las personas con problemas audición.

"Es importante ayudar a este sector, que necesita, para un futuro mejor; el nuevo centro es bien grande, es bonito, se ve amplio, cómodo para nosotros", aseguró.

Sostuvo que con la puesta en funcionamiento de dicha infraestructura que estará debidamente equipada, podrán desarrollar sus potencialidades para aportar a sostener sus familias, porque ahora tienen serias limitaciones por la discapacidad que tienen.

También, espera que el personal que sea contratado tenga la voluntad de capacitarlos y ayudarles a resolver sus problemas.

## ALGUNOS AMBIENTES

*El sector administrativo contará con ambientes para dirección, sala de reuniones, secretaría, archivos, visitadora social, administrador, recepción; además se construirán ocho aulas pedagógicas, salas especiales, biblioteca, comedor, auditorio.*

*Con relación al sector salud habrá un consultorio general, enfermería, farmacia, sala de control.*

*El proyecto también contempla un gimnasio, terapia, talleres de carpintería, metal mecánica; habitaciones, cancha poli funcional, batería de baños, área de parqueos.*

# Tres municipios no colocan contraparte en proyectos

Los municipios de San Javier, Exaltación y San Andrés corren el riesgo que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas debite la contraparte que les corresponde dentro del programa 'Mi Agua IV', informó ayer el gerente departamental del Fondo de Inversión Productiva y Social, José Mario Sempértegui.

"Nuestra preocupación como FPS es que estamos por llegar al 70% de ejecución y no han honrado la contraparte del 30%, el problema es que nos vamos a encontrar sin liquidez para cancelar la planilla de las empresas", afirmó.

En este sentido y para evitar que las obras se paralicen, ante la proximidad de las lluvias, es que se empezará a tramitar el débito automático.

El ejecutivo del FPS dijo que enviaron cartas a los municipios para que concreten un fideicomiso o préstamo al Estado para honrar dicha contraparte, pero no lo hicieron.

Asimismo, algunas autoridades esperaban que la Gobernación del Beni les apoye en la contraparte, lo cual no ha sucedido.

Por otra parte, informó que tres de los 19 municipios del Beni no se beneficiarán con proyectos para la captación del líquido vital.

"Los municipios de Rurrenabaque, San Joaquín y Huacaraje no lograron hacer las correcciones técnicas de sus proyectos", aseguró.

Informó que hoy, miércoles, se cierra la cartera de proyectos por instrucciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, considerando que hace casi un año fueron presentados.

En diciembre de 2016 el presidente Evo Morales recibió en Trinidad 48 proyectos para la captación de agua por un monto de 42 millones de bolivianos.

FOTO FPS



*AVANZA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL FPS.*

Sempértegui informó que actualmente están en ejecución 20 proyectos en diferentes partes del Beni.

El monto al que podían acceder las autoridades municipales es de 300.000 dólares, con una contra parte del 30%.

# Contratarán directamente a certificadora de reservas de gas por $us 3 millones

***YPFB.** El Ministro de Hidrocarburos, quien también funge como presidente del directorio de la estatal petrolera, dijo que se aprobó en directorio todas las contrataciones mayores a un millón de dólares, incluida la de la certificadora de reservas.*

***La Paz (ANF).-** Durante su informe oral ante la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados, el ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, informó que a la fecha no hay una empresa contratada para la cuantificación y certificación de reservas hidrocarburíferas en el país, y que la modalidad que empleará YPFB será la de contratación directa por licitación, por un valor estimado de $us 3 millones.*

"YPFB sostiene que la contratación de la empresa de consultoría para la cuantificación y certificación de reservas de hidrocarburos en Bolivia al 31 de diciembre de 2017 se realizará bajo la modalidad de contratación directa por licitación, método de selección y ubicación, calidad propuesta técnica y costo de acuerdo al reglamento de contratación de bienes y servicios en el marco del decreto 29506 y sus modificaciones", señaló.

Ante la observación de la diputada Rosemary Sandoval (UD), que citó que el 11 de julio 2017 el Vicepresidente del Estado aseguró que ya se contrató a la empresa que se hará cargo de la certificación de reservas de hidrocarburos que tiene Bolivia, el ministro de Hidrocarburos señaló que "YPFB no ha realizado la certificación de reservas de hidrocarburos al 31 de marzo de 2017 en la gestión 2017 (…). No hay ninguna empresa que se haya adjudicado".

Sandoval recordó que la Ley 3740 del 31 de agosto de 2007 de Desarrollo Sostenible del sector Hidrocarburos establece la obligación de certificar reservas hidrocarburíferas hasta el 31 de marzo de cada año, lo cual no se habría cumplido desde el 2013.

El ministro de Hidrocarburos, quien también funge como presidente del directorio de la estatal petrolera YPFB, dijo que se aprobó en directorio todas las contrataciones mayores a un millón de dólares, incluida la de la certificadora de reservas.

"Estamos en el proceso de contratación, esperemos que se adjudique hasta antes de finales de año y los resultados imaginamos que tendremos en mayo de 2018, que se tendrá la certificación de reservas al 31 de diciembre de 2016", precisó.

Anticipó que se estima un costo de $us 3 millones para la contratación de la certificadora de reservas, que debe considerar aspectos históricos y otros de tipo técnico.

"Es mucha plata así que he explicado cuál es el concepto de la certificación que es cuando se hace un descubrimiento (…). El 2006, 2007 y 2008 YPFB declaró desierta la licitación para la cuantificación de reservas; el 2009 se hizo la certificación con la empresa Ryder Scott, la cual certificó 9.94 trillones de pies cúbicos (TCF), ahí continuó la segunda campaña exploratoria, por lo que el 2013 se hizo la siguiente certificación de reservas con la empresa GLJ, la cual certificó 10,45 TCF, y ahora está previsto, de este último ciclo exploratorio, realizar la certificación al 31 de diciembre de 2017", mencionó.

Según Sánchez, actualmente se cuenta en el país con reservas cuantificadas en 10 TCF, teniendo un factor de reposición mayor a 1 TCF anual, lo que significa reponer e incrementar las reservas.

FOTO INTERNET

*YPFB CONTRATARÁ DIRECTAMENTE A CERTIFICADORA DE RESERVAS DE GAS POR $US 3 MILLONES.*

# Trabajo: empresa china Railway vulnera derechos

***La Paz (ANF).-** El ministro de Trabajo, Héctor Hinojosa, confirmó este martes que la empresa china Railway, que realiza el asfaltado de la carretera Riberalta-Rurrenabaque, vulnera los derechos de los trabajadores bolivianos.

Se "está vulnerando pues, están vulnerando (los derechos de los trabajadores), por eso el Ministerio de Trabajo lo que hace es cumplir las normas, pero también existen empresas que sí cumplen con las normas y no solamente hablaremos de las empresa chinas, sino también de otras empresas que están construyendo en nuestro país", afirmó.

La semana pasada, trabajadores bolivianos contratados por la empresa china se movilizaron para protestar contra el maltrato laboral. Aseguraron que de manera permanente sufren abusos y atropellos por parte de los funcionarios extranjeros de la mencionada empresa.

Sin embargo, Hinojosa remarcó que el Ministerio de Trabajo se trasladó hasta el lugar de conflicto para solucionar el lío que se desató entre trabajadores y la empresa, de tal modo que "se atendió el pliego petitorio" de los manifestantes.

Señaló que a pesar de existir diferencias en algunos puntos "ambas partes firmaron un compromiso y se suspendió el conflicto".

Además, sin precisar nombres, la autoridad culpó a "un legislador de la oposición y una abogada" de promover la movilización de los trabajadores.

Según el ministro, en el país existe "una interpretación política de estos conflictos" para mostrar como "si las construcciones realizadas por empresa chinas estuvieran dañando la economía".

Respecto a la versión que surgió sobre la supuesta presencia de presos chinos en la construcción de carreteras, la autoridad de Estado calificó la misma de "mito".

Lamentó que la oposición política "pretenda desinformar a la población" con este tipo de denuncias.

Asociación Nacional de la Prensa

**La palabra de los medios impresos**

## La ANP declara alerta en defensa de la Constitución, la Ley de Imprenta y el Art. 296 del Código Penal

La Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP) que agrupa a los principales diarios y una agencia de noticias se declara en alerta frente al artículo 200 del proyecto del Código del Sistema Penal analizado por la Asamblea Legislativa Plurinacional que, en caso de aplicarse a los periodistas y comunicadores, vulneraría los principios constitucionales y la Ley de Imprenta que protegen el ejercicio del periodismo.

La sanción proyectada por "imprudencia, negligencia, impericia, inobservancia de los protocolos, reglamentos o los deberes inherentes al ejercicio" de una profesión tendría consecuencias funestas en el campo periodístico donde se impondría la autocensura, mientras todos los ciudadanos de Bolivia estarían sujetos a una censura previa en la difusión de ideas y opiniones.

El proyecto representa un retroceso histórico que sancionaría al pensamiento renovador y el avance de la propia ciencia.

La difusión de noticias y opiniones a través de medios masivos no puede ser penalizada con sanciones económicas, administrativas o con privación de libertad porque quebrantaría el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que otorga a todo individuo el "derecho a la libertad de opinión y de expresión". Este principio aboga también por el derecho a discrepar con los gobernantes.

En enero de 2009, una mayoría de ciudadanos aprobó la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que en su Artículo 106 "garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa".

Los periodistas no pueden ser juzgados por un tribunal ordinario y deben acogerse a un Tribunal Especial comprendido en la Ley de Imprenta ampliamente reconocida por la Constitución en el Artículo 107 que admite la vigencia de "normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación y su ley (Ley de Imprenta)".

Por tanto, la ANP recuerda a los legisladores un principio elemental en la aplicación de normas: La Constitución está en un rango superior al Código Penal que proyectan.

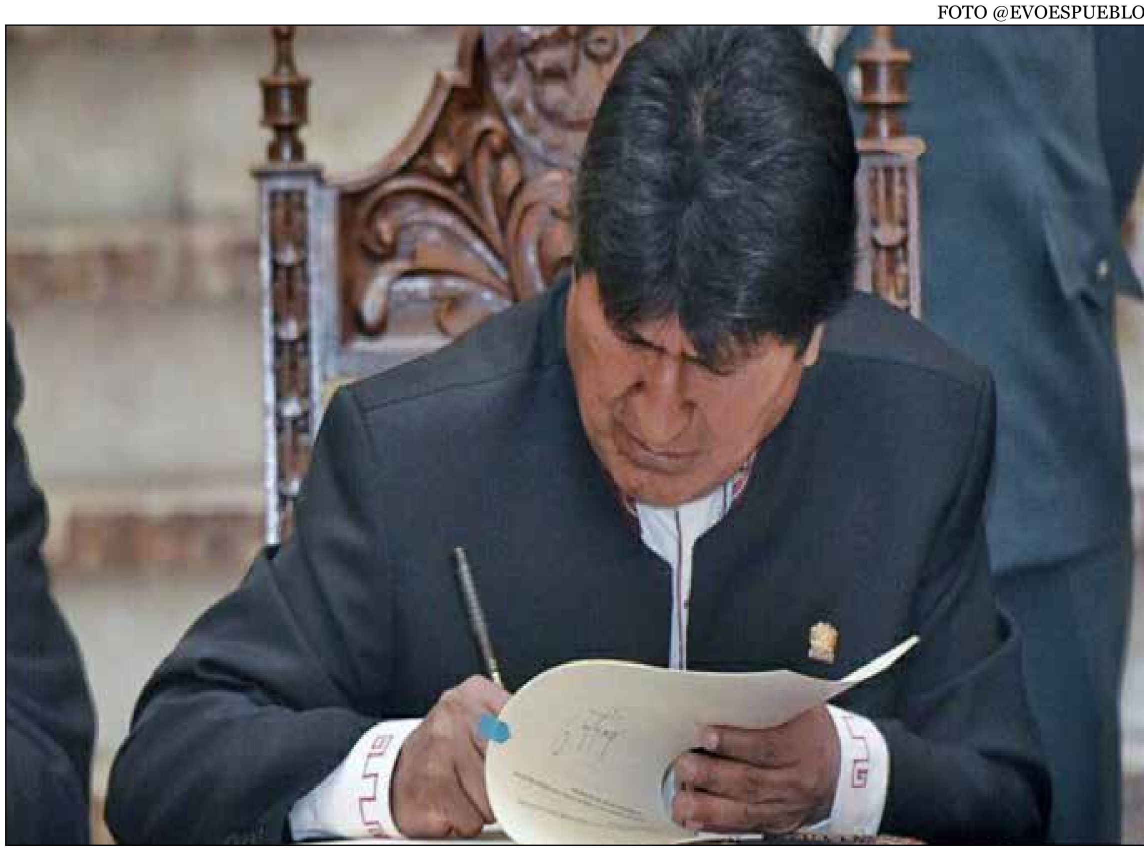
La ANP denunciará este nuevo atropello al trabajo periodístico ante instancias internacionales y se mantendrá vigilante por la preservación de la Constitución, la Ley de Imprenta y el Artículo 296 que protege "la libre emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión".

**La Paz, 26 de septiembre de 2017**

# Garantizan bono y empleo para personas con discapacidad

***PROMULGAN LEY.*** *El pago, que será de responsabilidad de los gobiernos autónomos municipales, será efectivo desde 2018.*

FOTO @EVOESPUEBLO



*EVO MORALES EN EL ACTO DE PROMULGACIÓN.*

## DATOS

*De acuerdo a datos que fueron difundidos por el Ministerio de Justicia, hasta diciembre de 2016 existían un total de 67.912 personas con discapacidad. Con discapacidad grave 32.930 y muy grave 13.132, haciendo un total de 46.062 que van a ser beneficiadas con la inserción laboral o el bono mensual.*

*Quedan excluidas del pago del bono las personas con discapacidad visual registradas en el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), quienes ya perciben un bono de indigencia, pero sí se podrán beneficiar con la inserción laboral.*

***La Paz (ANF).-*** *En un acto desarrollado en Palacio de Gobierno, el presidente Evo Morales promulgó este martes la Ley de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad, que dispone un bono mensual de 250 bolivianos para las que se encuentran en una condición grave o muy grave.*

El pago, que será de responsabilidad de los gobiernos autónomos municipales, será efectivo desde 2018 y los beneficiarios, para hacer el cobro del bono, deberán estar incluidos en el sistema de información del programa de registro único nacional de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y contar con el carnet de discapacidad vigente.

Por eso "para nosotros es una alegría promulgar esta ley para que los hermanos y hermanas con discapacidad grave y muy grave tengan un bono de 250 bolivianos al mes, pero esta norma también es para fuentes laborales", remarcó Morales en el acto de promulgación.

Es así que el sector público tiene la obligación de insertar laboralmente a personas con discapacidad o a la madre, padre, cónyuge, tutor, que se encuentre a cargo de la persona con discapacidad menor a 18 años, en un porcentaje no menor al 4% de su personal.

Tiene la misma obligación el sector privado, que deberá incorporar laboralmente a personas con discapacidad, pero en un porcentaje no menor al 2% de su personal.

El dirigente de las personas con discapacidad, Roberto Nacho, calificó la promulgación de la nueva normativa como un "día especial e histórico".

"Esto es muestra clara que el Gobierno quiere lo mejor para el sector más vulnerable", aseguró.

## Romero agotará vías para sancionar a jueces

***La Paz (ABI).-*** El ministro de Gobierno, Carlos Romero, dijo el martes que agotará las vías legales para denunciar y sancionar a los jueces que liberan a delincuentes, después de la liberación de un grupo de pandilleros que fueron detenidos infraganti en La Paz.

"Apegados a la norma, agotaremos todas las vías judiciales para denunciar a los administradores de justicia que benefician con la libertad a los delincuentes, en este caso, a pandilleros con antecedentes penales", dijo a los periodistas.

Romero lamentó que los esfuerzos que hace la Policía para cuidar a la sociedad sean anulados con decisiones judiciales tales como la detención preventiva de solo seis de los 24 pandilleros capturados en 'flagrancia' hace unos días en esta ciudad.

"Por lo menos debería hacerse auditorias jurídicas para algunos casos, pero no hubo respuesta del Consejo de la Magistratura ni del Tribunal Supremo de Justicia", afirmó.

FOTO ANF



*MINISTRO DE GOBIERNO, CARLOS ROMERO.*

**PROYECTO DE LEY**

## Incluirán la "mala práctica profesional" en Código Penal

***La Paz (ANF).-*** Presidentes de las cámaras Alta y Baja de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Colegio Médico de Bolivia acordaron este lunes modificar e incluir el término "mala práctica médica" por "mala práctica profesional" en el Código del Sistema Penal.

El artículo 200 del Proyecto del Código del Sistema Penal que hacía referencia a la "mala práctica médica", será modificado, tras un acuerdo logrado entre los legisladores y los médicos, ahora se sugiere que sea aplicable a todos los profesionales, en ese marco la nueva denominación será "mala práctica profesional" y será aplicable al ejercicio negligente de toda profesión.

En cuanto al artículo 199 de denegación de servicios en casos de emergencia, se acordó retirar el término "urgencia" y se realizará una modificación íntegra al texto. En cuanto al artículo 491 se introduce la posibilidad de acudir a la conciliación de partes y otras formas amigables de resolución de conflictos.

Asimismo se solicitó regular de mejor manera el término "objeción de conciencia", destacando que la misma debe ser una condición individual, es decir podrían haber médicos que no recurran a la misma en un caso determinado.

FOTO ANF



*AHORA LAS MODIFICACIONES EN LA REDACCIÓN PASARÁN A UNA REVISIÓN EN DETALLE.*

Por su parte el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Aníbal Cruz, destacó la voluntad política de los legisladores y señaló que sus colegas tienen garantizada la práctica del ejercicio médico.

# La historia de una familia que enterró a sus hijos el mismo fin de semana

***ENFERMEDAD.*** *Fueron 12 años de angustia que se esfumaron en un fin de semana de dolor y liberación.*

***Redacción Central (Infobae.com).-*** *"Batten". Al escucharon esa palabra, Lester y Celeste Chappell permanecieron en silencio. No sabían nada acerca de ese nombre. No les era familiar y ahora estaba en boca de un médico que los miraba con preocupación.*

Y a medida que les informaban de qué se trataba, sus rostros se transfiguraban. Hasta la desesperación. Hasta la angustia infinita que solo un padre puede sentir cuando le comunican que uno de sus hijos padece una enfermedad mortal.

Esta vez, además, no era sólo uno. Sino tres: Christopher, Elizabeth y James fueron diagnosticados con la enfermedad de Batten, un trastorno mortal y hereditario que afecta al sistema nervioso.

Los primeros indicios llegaron casi en simultáneo en 2005. En la niñez, los tres hermanos comenzaron a experimentar severos problemas de visión, uno de las más tempranas manifestaciones del mal. Pero además de eso, los dos mayores —Christopher y Elizabeth— habían tenido algunas preocupantes convulsiones.

Cuando visitaron a un médico, el pronóstico fue sombrío. Y aterrador: a partir de ese momento sabían que sus pequeños morirían. Era una sentencia de muerte sin posibilidad de apelación. Ninguna instancia podría salvarlos.

La enfermedad de Batten trae al principio problemas en la vista y convulsiones. Luego vendrían los trastornos motrices. Christopher los manifestó desde los tres años. Se ponía muy cerca de la televisión. Pero creyeron que solo era una cuestión oftalmológica y que no ocultaba un mal genético. Elizabeth perdió su capacidad para ver colores cuando tenía seis años.

FOTO INFOBAE.COM



*LA FAMILIA PERDIÓ A TRES DE SUS MIEMBROS EN TRES DÍAS SEGUIDOS.*

FOTO INFOBAE.COM



*DE PIE: SAMUEL Y CHRISTOPHER. SENTADOS: JAMES Y ELIZABETH.*

ANGUSTIA

*Y a medida que les informaban de qué se trataba, sus rostros se transfiguraban. Hasta la desesperación. Hasta la angustia infinita que solo un padre puede sentir cuando le comunican que uno de sus hijos padece una enfermedad mortal.*

*Esta vez, además, no era sólo uno. Sino tres: Christopher, Elizabeth y James fueron diagnosticados con la enfermedad de Batten, un trastorno mortal y hereditario que afecta al sistema nervioso.*

*Los primeros indicios llegaron casi en simultáneo en 2005. En la niñez, los tres hermanos comenzaron a experimentar severos problemas de visión, uno de las más tempranas manifestaciones del mal. Pero además de eso, los dos mayores —Christopher y Elizabeth— habían tenido algunas preocupantes convulsiones.*

Pero tras el diagnóstico —al que se sumó James— llegó la investigación de cómo serían los días, semanas, meses y años por delante. Lentamente, los niños perderían la capacidad de moverse; también sus recuerdos se borrarían; sus temperamentos variarían de la furia a las lágrimas; no podrían correr, caminar o saltar; se les dificultaría (hasta al extremo) la habilidad de tragar… eran demasiadas condenas para tan inocentes almas, pensaban Celeste y Lester, devotos mormones.

Pero otra angustia estaba en camino. Al momento de ser informados sobre la enfermedad de Batten, a Celeste le confirmaron que estaba embarazada. Samuel, así se bautizó al menor de los hermanos, también padecería el cruel mal. Si bien es una enfermedad rara e infrecuente, es común observar que si uno de los hijos la sufre, sus hermanos también.

Los sueños que habían llegado a manifestar los tres se tornaron en utópicos. Christopher jamás llegaría a ser médico; Elizabeth no conseguiría ser gimnasta y James era imposible que alcanzara algún día ser jugador de béisbol. Los pocos momentos de felicidad que la familia conseguía eran tesoros que intentaban eternizar. Pero sabían que el tiempo es arena y que se escurriría indefectiblemente. Cariñosamente, los llamaban a sus hijos "los tres ratoncitos ciegos".

Los años y el deterioro esperado hicieron lo que prometían los pronósticos. Finalmente, Elizabeth (ya de 19) y James (de 15) debieron ser entubados para poder ser alimentados. Christopher (de 20) resistía el tratamiento, pero no por mucho tiempo. El hogar de los Chappell en Springville —cerca de Salt Lake City, Utah— se convirtió en un hospital: camas ortopédicas, tubos de oxígeno, aparatos para alimentación mecánica. A los tres se les suministraba morfina para el dolor y lorazepam, para evitar las convulsiones.

Pero en un momento determinado, Celeste y Lester debieron enfrentarse a una decisión dramática que intentaban posponer una y otra vez. Una conversación cruda en la cual deberían decidir qué harían con sus pequeños (siempre serían sus pequeños). Tuvieron esa charla del dolor y decidieron que no someterían a Christopher a una alimentación por tubo, que ya su frágil cuerpo exigía.

La mañana del viernes 14 de julio se sentaron alrededor de Elizabeth. Ya no era alimentada mecánicamente, al igual que sus hermanos. Pero a pesar de que los médicos les informaron que podrían pasar varios días hasta su deceso, lo cierto es que todo se precipitó antes de lo pensado. La rodearon, y ese mismo día, murió. Al día siguiente fue el turno de James. Y el domingo, el de Christopher. Jamás creyeron que todo se desataría el mismo fin de semana.

"Rodeado de su familia, Christopher Lamont Chappel, de 20 años, murió este domingo 16 de julio de 2017. Nació el 13 de diciembre de 1996". Fue el primer obituario. El segundo: "Elizabeth Anne Chappell, de 19 años, murió el viernes 14 de julio de 2017. Nació el 21 de junio de 1998". Y el tercero: "James William Chappell, de 15 años, murió el sábado 15 de julio de 2017. Nació el 20 de octubre de 2001".

En total, los Chappell tuvieron 10 hijos. Todos se mostraron conmovidos durante los funerales. Los abuelos fueron los encargados de decir unas palabras. Recordaron cuando la hermosa Elizabeth hacía de lazarillo de Christopher, cuando él ya había perdido la visión y ella aún tenía luz en sus ojos. Jeffrey y Matthew también hablaron sobre sus hermanos menores. Larissa, de 17, interpretó "How Great Thou Art" en su violín, según publicó The Washington Post.

De los siete hermanos que aún acompañan a Celeste y Lester, solo Samuel tiene la maldita enfermedad. Y todos saben cuál será su final.

# Comenzaron a construir los prototipos del muro

***EE.UU.** Seis compañías tienen treinta días para levantar entre Otay Mesa (California) y Tijuana sus murallas diseñadas para "disuadir el cruce de indocumentados".*

FOTO INFOBAE.COM



*COMENZARON A CONSTRUIR PROTOTIPOS DE MURO QUE SEPARARÁ A MÉXICO DE ESTADOS UNIDOS.*

FOTO INFOBAE.COM

*EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, DONALD TRUMP.*

***Redacción Central (Infobae.com).-** La construcción de los prototipos del que podría ser el nuevo muro entre México y Estados Unidos que desea levantar el presidente Donald Trump comenzó este martes en el área de Otay Mesa, en California, informó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EEUU.*

La zona en la que se erigirán los prototipos está muy vigilada por fuerzas del orden, que cuentan con un plan de contingencia en caso de que se registren manifestaciones en el lugar de construcción de este polémico proyecto.

Las seis compañías seleccionadas en el proceso de licitación, que construirán cuatro prototipos de cemento y otros cuatro de otros materiales, tendrán treinta días para levantar sus modelos de muro.

Los prototipos tendrán entre 5,5 y 9,1 metros de altura y están diseñados para "disuadir el cruce de indocumentados" en el área y cumplir así con los requisitos establecidos por la Patrulla Fronteriza, detallaron las autoridades en un comunicado.

"Estamos comprometidos con proteger nuestra frontera y eso incluye la construcción de muros fronterizos", señaló en un comunicado Ronald Vitiello, comisionado interino de CBP, quien agregó que la estrategia de seguridad fronteriza incluye barreras físicas, infraestructura, tecnología y personal.

Esta zona de San Diego, donde ya existe una doble verja de separación, fue seleccionada por ser una de las zonas con mayores índices de criminalidad.

El responsable de CBP indicó que el seguir adelante con el proceso de construcción del muro les permite dar un paso más para "incorporar todas las herramientas necesarias para asegurar nuestra frontera".

Los prototipos se construirán uno al lado del otro en un terreno situado a escasos metros de la actual barda que divide Otay Mesa (California) y Tijuana (México).

En el lugar de las obras, cuya entrada colinda con el cruce de camiones que ingresan a Estados Unidos desde México, se observan ya decenas de vehículos pesados con equipo de construcción que superaron un filtro de seguridad antes de ingresar en esta área de acceso restringido.

En las calles cercanas se han colocado letreros que prohíben a vehículos estacionarse a partir del martes y hasta el próximo 10 de noviembre.

La idea es que, en la mayor parte de los 3.180 kilómetros de frontera, haya una verja que permita ver qué ocurre en el otro lado y que, en algunas zonas de mayor peligrosidad, exista un muro sólido, hecho con materiales consistentes como el cemento.

## PROMESA ELECTORAL

*La construcción de este muro fue una de las principales promesas electorales del presidente, que, sin embargo, carece de los fondos millonarios para su construcción, por lo que Trump llegó a amenazar con provocar un cierre parcial del Gobierno si los demócratas se niegan a incluir en el presupuesto los fondos para levantarlo.*

*La idea es que, en la mayor parte de los 3.180 kilómetros de frontera, haya una verja que permita ver qué ocurre en el otro lado y que, en algunas zonas de mayor peligrosidad, exista un muro sólido, hecho con materiales consistentes como el cemento.*

# Cadáveres quedaron a la vista en Puerto Rico

FOTO INFOBAE.COM



*EL ALCALDE DE LARES DIVULGÓ LAS IMÁGENES DEL CEMENTERIO, ARRASADO POR EL HURACÁN MARÍA.*

***Redacción Central (Infobae.com).-*** El alcalde de la localidad puertorriqueña de Lares, Roberto Pagán, informó que cientos de cadáveres están fuera de sus tumbas en el cementerio municipal debido a las fuertes lluvias causadas por el huracán María.

El intendente indicó que los restos están a la vista y teme que ellos pueda causar un problema de salubridad.

El ciclón ha causado la muerte a al menos 16 personas en la isla y ha colapsado el sistema de telecomunicaciones y eléctrico.

Si bien se temió que los cadáveres hayan alcanzado un río y contaminado su agua, la versión fue desmentida por el secretario de la Gobernación, William Villafañe.

"Han salido de sus fosas, obviamente por la situación de las lluvias. Hasta ahora no se ha informado de que haya un riesgo de contaminación ni nada parecido, pero sí se atenderá como corresponde", declaró.

En una conferencia de prensa, el gobernador de la isla, Ricardo Rosselló, indicó que desconocía el tema y que indagaría sobre ello.

La seguridad en las calles también es motivo de preocupación, dado que los saqueos y el pillaje continúan, en especial en la capital y el este de la isla, por lo que el gobernador advirtió hoy que todo el peso de la ley caerá contra quienes atenten contra la legalidad.

Los refugiados siguen siendo miles, por lo que la secretaria de Educación, Julia Keleher, señaló que en cada refugio se despachará alimento para 100 personas por un periodo de cinco días, mientras que en los que haya más de esa cifra se duplicará.

# Diputados debaten sobre la segunda denuncia contra Temer

**BRASIL.** *Se trata de una de las acusaciones realizadas por el fiscal Rodrigo Janot por supuestamente liderar una organización criminal que actuó contra el Estado.*

FOTO INFOBAE.COM



MICHEL TEMER PODRÍA PERDER EL CARGO TRAS EL JUICIO.

FOTO INFOBAE.COM



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE BRASIL.

***Redacción Central (Infobae.com).-*** *La Cámara de Diputados de Brasil comenzó a evaluar este martes la denuncia contra el presidente Michel Temer por supuestamente liderar una organización criminal para expoliar al Estado, el segundo proceso que amenaza al mandatario en apenas dos meses.*

Las 245 páginas de la denuncia comenzaron a ser leídas en la mañana en el recinto de la Cámara, donde el mandatario cuenta con una holgada mayoría que ya le permitió bloquear en agosto una primera acusación en su contra por corrupción pasiva.

"La sociedad brasileña acaba sufriendo con este desgaste", dijo la diputada Mariana Carvalho (PSDB), encargada de leer la denuncia de la Fiscalía General.

Como en la vez pasada, los legisladores recibieron el proceso por parte de la Corte Suprema y deben decidir si el caso tiene que ser elevado a juicio por el alto tribunal, lo que podría suspender a Temer de su cargo por hasta 180 días.

Tras la lectura, que puede demorar varias horas, el próximo paso será el tratamiento de la denuncia en la Comisión de Constitución y Justicia (CCJ), encargada de elaborar una recomendación no vinculante al plenario. Esta fase podría tomar entre dos y tres semanas, dijo a la AFP la asesoría de comunicación de la Cámara.

Pero la decisión final dependerá de que al menos 342 de los 513 diputados voten por autorizar a la corte suprema a evaluar la denuncia. De lo contrario, esta quedará congelada y el mandatario solo deberá responder por el proceso cuando haya dejado la jefatura del Estado.

El saliente fiscal general Rodrigo Janot ya había convertido a Temer en el primer presidente brasileño en funciones en ser acusado de un crimen común y, poco antes de dejar el cargo, lo volvió a denunciar por presuntamente liderar una organización criminal que habría recibido sobornos por 587 millones de reales (189 millones de dólares al cambio actual).

Janot también acusó al presidente de intentar obstruir la labor de la justicia, en el marco de un esquema junto con dos de sus principales ministros, Eliseu Padilha (jefe de gobierno) y Moreira Franco (secretario general de la Presidencia) y varios asesores del PMDB, la fuerza conservadora que lidera la coalición del gobierno.

Según la procuraduría, los acusados "practicaron acciones ilícitas a cambio de sobornos a través de organismos públicos como Petrobras, Furnas, Caixa Económica, el Ministerio de Integración Nacional y la Cámara de Diputados".

Si el proceso fuera elevado a la corte, los 11 jueces del tribunal deberían definir si abren o no un juicio contra Temer, lo que podría apartarlo automáticamente de su cargo.

## PROCEDIMIENTO

*La decisión final dependerá de que al menos 342 de los 513 diputados voten por autorizar a la corte suprema a evaluar la denuncia.*

*Si el proceso fuera elevado a la corte, los 11 jueces del tribunal deberían definir si abren o no un juicio contra Temer, lo que podría apartarlo automáticamente de su cargo.*

*Si al cabo del proceso judicial Temer fuera hallado inocente, retomaría su mandato.*

*Pero si es declarado culpable, el Congreso debería elegir su sucesor 30 días después, para completar el mandato hasta fines de 2018.*

# Piñera pide aplicar la ley antiterrorista a mapuches

***Redacción Central (Infobae.com).-*** El ex presidente de Chile y ahora candidato presidencial Sebastián Piñera explicó lo que hizo durante su gobierno para combatir la violencia de los grupos mapuches: modificó la ley antiterrorista, generó el desarrollo de la economía en zonas pobres y promovió la cultura araucana y su lenguaje.

Bajo estas premisas, Piñera discutió recientemente con el Lonko mapuche Juan Pichún en televisión y planteó lo que considera "los tres pilares fundamentales" para solucionar la problemática mapuche.

"Modificamos la ley antiterrorista durante mi gobierno para hacerla plenamente compatible con los derechos humanos", dijo el candidato presidencial por el bloque Chile Vamos. "¿Que los mapuches no cometen terrorismo? No estoy de acuerdo. No es la naturaleza de la persona lo que califica el acto terrorista sino que es la naturaleza del delito. Por eso hay que aplicar la ley antiterrorista cuando corresponda porque el terrorismo es un enemigo formidable, cruel e implacable que mata", sentenció frente al representante de los mapuches.

Con la aplicación de la ley, Piñera consideró que "se están defendiendo los derechos humanos de millones y millones de chilenos que viven aterrorizados". La modificación de la norma estableció la figura del agente encubierto, del testigo protegido, de los informantes, para combatir a los grupos terroristas que incendian campos, maquinarias o camiones como se vio en los últimos meses en el sur de Chile por parte de grupos mapuches violentos que reivindican la causa indígena por medio de la violencia.

FOTO INFOBAE.COM



EL EXPRESIDENTE DE CHILE, SEBASTIÁN PIÑERA.